



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Modelación de la violencia conyugal y sus factores asociados en el
Centro Emergencia Mujer Comisaría La Unión, Piura**

**TÉISIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Br. Llanca Saldaña, Ronie André (ORCID: 0000-0003-4535-8922)

ASESOR:

Dr. Ramos de la Cruz, Manuel (ORCID: 0000-0001-9568-2443)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

Chiclayo - Perú

2020

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico a Dios por guiar y bendecir cada paso que doy en la vida.

A mi compañera de vida; mi amada esposa Fiorella, por su apoyo incondicional, por confiar en mi capacidad e inspirarme siempre a salir adelante a pesar de la adversidad, brindándome su comprensión, amor y respeto.

A mis amados padres; Rosa y Orlando, por apoyarme en todo momento, por depositar su plena confianza en mí, por inculcarme buenos valores y sobre todo por su amor infinito. Mis éxitos se los debo a ellos.

Ronie André

Agradecimiento

A Dios por bendecir mi vida. A mi esposa y familiares por alentarme en el transcurso de mis estudios. Al Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por brindarme las facilidades para el desarrollo de mi investigación. Al Dr. Manuel Ramos, mi asesor de tesis y amigo, por confiar en mi capacidad y saber guiarme hasta lograr el objetivo.

Ronie André

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de gráficos y figuras.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo de estudio y diseño de investigación.....	12
3.2. Variables y operacionalización.....	13
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5. Procedimiento.....	15
3.6. Método de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS.....	17
V. DISCUSIÓN.....	23
VI. CONCLUSIONES.....	27
VII. RECOMENDACIONES.....	28
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS.....	36
Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables.....	36
Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos.....	39
Anexo 3: Matriz de consistencia.....	41
Anexo 4: Autorización del desarrollo de la investigación.....	42
Anexo 5: Resultados.....	43
Anexo 6: Declaratoria de originalidad del autor.....	45
Anexo 7: Declaratoria de autenticidad del asesor.....	46
Anexo 8: Acta de sustentación de la tesis.....	47
Anexo 9: Autorización de publicación en repositorio institucional.....	48

Índice de tablas

Tabla 1. Casos de violencia conyugal atendidos en el CEM Comisaría La Unión, periodo octubre 2019 a marzo 2020.....	14
Tabla 2. Características sociodemográficas de víctimas y agresores de violencia conyugal	17
Tabla 3. Factores asociados a la violencia conyugal	19
Tabla 4. Factores asociados según tipo de violencia conyugal	21
Tabla 5. Violencia conyugal observada y estimada mediante el modelo de regresión logística.....	22
Tabla 6. Ajuste del modelo regresión logística.....	22

Índice de gráficos y figuras

Figura 1. Modelo ecológico de Heise.....	10
Figura 2. Esquema de relación causal multivariada.....	12
Figura 3. Casos de violencia psicológica atendidos en el CEM Comisaría La Unión. Oct.2019-Feb.2020.....	43
Figura 4. Casos de violencia física atendidos en el CEM Comisaría La Unión. Oct.2019-Feb.2020.....	43
Figura 5. Casos de violencia sexual atendidos en el CEM Comisaría La Unión. Oct.2019-Feb.2020.....	44

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo desarrollar un modelo multivariado de los factores de riesgo que explican la violencia conyugal perpetrada en usuarias atendidas en el CEM Comisaría La Unión, en el periodo octubre 2019 - febrero de 2020. La investigación es no experimental, explicativa con diseño transversal. La población de estudio estuvo constituida por personas que sufrieron algún tipo de violencia y fueron atendidas en el CEM Comisaría La Unión, Piura en los meses de octubre 2019 hasta febrero 2020, la muestra fue censal. Para el análisis multivariado se empleó la regresión logística binaria para calcular Odds Ratio (OR) con intervalos de confianza al 95%. Obteniendo como resultados que los factores asociados a la violencia conyugal son los factores individuales: sexo (OR: 16.6), antecedentes de violencia (OR: 38.8) y nivel educativo (OR: 3.4), los factores familiares: diferencial educativo (OR:5.9) y consumo de alcohol (OR:29.3), los factores sociales: ocupación, carencia de red familiar y dependencia económica (OR:0.1; OR:6.1; OR:24.7) y los factores culturales: conducta vigilante, negativa a la separación, justificación de violencia y mujer objeto sexual (OR:53.6; OR:2.6; OR:9.6; OR:21). Se concluye que los factores social y cultural son los que mayormente explican la violencia conyugal.

Palabras clave: Violencia conyugal; factor individual, factor familiar, factor social, factor cultural.

ABSTRACT

The objective of this research was to develop a multivariate model of the risk factors that explain the spousal violence perpetrated in users attended at the CEM Comisaria La Unión, in the period October 2019 - February 2020. The research is non-experimental, explanatory with a cross-sectional design. The study population was made up of people who suffered some type of violence and were treated at the CEM Comisaría La Union; Piura from October 2019 to February 2020, the sample was census. For the multivariate analysis, binary logistic regression was used to calculate Odds Ratio (OR) with 95% confidence intervals. Obtaining as results that the factors associated with marital violence are individual factors: sex (OR: 16.6), history of violence (OR: 38.8) and educational level (OR: 3.4), family factors: educational differential (OR: 5.9) and alcohol consumption (OR: 29.3), social factors: occupation, lack of family network and economic dependence (OR: 0.1; OR: 6.1; OR: 24.7) and cultural factors: vigilant behavior, refusal to separate, justification of violence and a woman who is a sexual object (OR: 53.6; OR: 2.6; OR: 9.6; OR: 21). It is concluded that social and cultural factors are the ones that mostly explain conjugal violence.

Keywords: Marital violence; individual factor, family factor, social factor, cultural factor.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad son 90 países los que están bajo confinamiento, 4 mil millones de personas se resguardan en sus hogares como prevención ante la pandemia mundial del COVID-19. Sin embargo, esta medida conlleva a otro problema con consecuencias mortales, como lo es el evidente aumento de los índices de violencia contra la mujer. Este aislamiento está generando mucha preocupación en la salud, seguridad y economía, pero sobre todo incrementando el encierro de las mujeres con parejas agresoras, reduciendo sus posibilidades de solicitar apoyo (Phumzile, 2020).

Previo a la aparición del COVID-19, este fenómeno ya era considerado como una de las formas principales de violación de derechos humanos. A nivel mundial en el último año, 243 millones de mujeres y niñas; de entre 15 a 49 años, han sido violentadas físicamente y/o sexualmente por su pareja (Phumzile, 2020). La World Health Organization (2018), indicó que en el mundo aproximadamente el 30% del total de mujeres que estuvieron en una relación íntima fueron agredidas físicamente y/o sexualmente por su pareja, mientras que un 11% fueron maltratadas sexualmente por un no socio. Conforme avance la pandemia, es posible que aumenten estos casos de violencia, generando impactos negativos en la salud física, sexual y psicológica de las mujeres, mermando su capacidad de participación y liderazgo en la restauración económica de la sociedad.

Según UNDP Perú (2020), el estado peruano viene doblando esfuerzos para mitigar la violencia conyugal durante la crisis sanitaria. Sólo en el primer mes del confinamiento, a través de la Línea 100, se pudo atender más de 8 mil llamadas, equivalente a 360 llamadas diarias aproximadamente. También, se registró 36 personas que fueron trasladadas a casas de refugio temporales y se atendió a 43 féminas violentadas sexualmente, siendo niñas más del 50% de ellas.

La violencia conyugal, llamada también doméstica o de pareja, es un tema de interés mundial, aparece en diferentes contextos, formas y manifestaciones. Estamos

frente a un fenómeno social que ocurre con frecuencia en diversas culturas y escenarios, considerándola como un problema que atenta contra la salud pública (Bott, Guedes, Ruiz-Celis, & Mendoza, 2019, p. 1). La perpetración de la violencia doméstica casi siempre se origina en el seno matrimonial, en las relaciones íntimas cortas o duraderas y hasta puede ser ocasionada por anteriores parejas (Walker, y otros, 2013, p. 271). Su tratamiento no es tan simple ya que existen diversos factores que la pueden originar, según Jaén y otros (2015), mencionan que variables como la edad y nivel educativo también presentan influencia en la violencia conyugal (p. 2225). Por otro lado, Slabbert (2017), consideró que el bajo nivel socioeconómico era un factor de riesgo (p. 223). Además, Steenbeek y otros (2011), señalan que el consumo excesivo de alcohol, depresión, falta de empleo de uno de ellos o ambos, antecedentes de violencia sufrida anteriormente y subordinación femenina son variables que se asocian con la prevalencia de violencia conyugal (p. 2).

Ante esto se torna indispensable y necesario que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) como ente rector encargado de prevenir y erradicar la violencia en el país, a través de los Centros de Emergencia Mujer, tome cartas en el asunto. Según reportes del MIMP (2019), el 49,6% de los casos atendidos fueron por violencia psicológica, el 39,9% agresión física, el 9,9% agresión sexual y apenas un 0,5% violencia económica o patrimonial.

En los últimos años en Perú, pocos son los estudios que se han realizado para determinar las múltiples variables que explican o predicen la violencia conyugal, por lo que es insuficiente la información científica que manejan los programas encargados de prevenir y erradicar la violencia en el país (Alarcón y Ortiz, 2017, p. 20, Castro, y otros, 2017, p. 807, Barrios, Gelaye, Zhong, & Williams, 2015). Ante esta limitación, se pretendió determinar ¿Cuáles son los factores de riesgo que predicen o explican la violencia conyugal perpetrada en usuarias atendidas en el CEM Comisaría La Unión, en el periodo octubre 2019 - febrero de 2020?

La realización del estudio se basó en la situación actual del país, ya que los programas sociales del gobierno cuentan con escasa información científica acerca de la multicausalidad de la violencia conyugal, lo que imposibilita tomar decisiones más acertadas para frenar este problema que vulnera la salud pública y que los recursos sean destinados con más eficiencia. Es así que con los resultados de este estudio se puede realizar una mejor asignación de recursos para tratar los factores que configuran la violencia conyugal y poder controlar este problema. Este estudio aporta al conocimiento científico, ya que pretende analizar que variables se asocian a la violencia conyugal a través de un modelo multivariado, sabiendo que este tipo de análisis son tratados escasamente en investigaciones, pero que es el más adecuado para lograr explicar cómo se configura la violencia. Esta investigación también brinda un aporte social, ya que en su desarrollo se descarta algunas percepciones que en la sociedad peruana son aceptadas equivocadamente, todo esto basado en un enfoque ecológico de la violencia conyugal. La metodología utilizada en el estudio genera debate y discusión del tema a nivel internacional, lo que implica hacer comparaciones sobre el fenómeno, pero en otras realidades.

El estudio tuvo como objetivo general desarrollar un modelo multivariado de los factores de riesgo que predicen o explican la violencia conyugal perpetrada en usuarias atendidas en el CEM Comisaría La Unión, en el periodo octubre 2019 - febrero de 2020. Los objetivos específicos fueron: 1) Analizar el comportamiento de las variables sociodemográficas de las víctimas y agresores. 2) Estimar los factores asociados a cada tipo de violencia según un modelo estadístico multivariado. 3) Analizar si los factores asociados que resulten determinantes en la generación de la violencia conyugal son iguales o diferentes según el tipo de ésta. 4) Plantear recomendaciones al Programa Nacional AURORA a fin de que sean tomados en cuenta en su planificación institucional.

Las evidencias anteriormente leídas permiten sostener la hipótesis de que la violencia conyugal es explicada adecuadamente por la interacción de varios factores mediante un modelo de regresión logístico binario. Y las hipótesis específicas: 1) La

presencia de factores individuales incrementa las probabilidades de ocurrencia de violencia en la pareja. 2) La presencia de factores familiares incrementa las probabilidades de ocurrencia de violencia en la pareja. 3) La presencia de factores sociales incrementa las probabilidades de ocurrencia de violencia en la pareja. 4) La presencia de factores culturales incrementa las probabilidades de ocurrencia de violencia en la pareja.

II. MARCO TEÓRICO

Para esta investigación se realizó la revisión bibliográfica de estudios previos a nivel internacional y nacional, en donde trataron las variables en mención. Estos estudios fueron:

Olvera y Moyeda (2020), analizaron la percepción de la pareja sobre la violencia y la propagación de la misma, mediante aptitudes controladoras y coacción en alumnos de universidad. En sus resultados hallaron diferencias significativas con respecto al control, éstas son en base a la profesión que siguen y al semestre que cursan. La primera hace referencia a que existe mayor índice de violencia de pareja en los estudiantes de psicología y la segunda que conforme pasen los semestres, se incrementa la percepción de los estudiantes respecto al control que se ejerce en la pareja. Finalmente concluyeron que es relevante y necesario realizar investigaciones en entornos de escuelas y universidades, ya que es ahí donde se puede evidenciar factores que expliquen la violencia doméstica.

Young, y otros (2019), examinan la victimización, la violencia conyugal, y la asociación conjunta entre ambas variables y características sociodemográficas en escolares. Los resultados indicaron que la edad de la victimización y la perpetración de violencia es más fuerte en mujeres que en hombres. Hay mayor probabilidad de que los estudiantes padezcan violencia si sus padres son solteros, si están bajo su cuidado y si provienen de diferentes grupos étnicos. Factores como la edad y patrones sociales conductuales, hacen también estar propensos a violencia. Por otro lado, los aspectos étnicos y factores asociados a la estructura familiar, sugieren realizar

próximas investigaciones.

Falcke, Boeckel, y Wagner (2017), quisieron determinar la prevalencia de violencia doméstica, explicada a través de agresiones físicas y psicológicas y amenaza sexual. Los hallazgos indicaron que existe alta prevalencia de violencia conyugal. Además, encontraron que factores como el nivel educativo, el ingreso económico, la edad y el tiempo que dura la relación aumentan la probabilidad de padecer violencia ($p < 0,05$). Finalmente recomiendan que se preste mayor atención a las parejas que se encuentran vulnerables a este problema y que atenta contra su salud.

Young, y otros (2017), analizaron la asociación de la victimización por violencia de pareja y las características sociodemográficas, la identidad sexual y las conductas de relación entre estudiantes de 16 a 19 años. Los resultados indicaron que el 46.1% de las mujeres experimentaron comportamientos de control y 31.6% comportamientos amenazantes; el 49.9% de los hombres experimentaron comportamientos de control, 27.1% comportamientos amenazantes y 5.8% violencia sexual en línea. Las probabilidades de victimización por violencia de pareja fueron de 2 a 8 veces mayores para los hombres y de 2 a 4 veces mayores para las mujeres que alguna vez enviaron una imagen sexualmente explícita. No se halló consistencia en la asociación entre violencia de pareja y la edad, gasto semanal, logros educativos o reunión en línea con socios. La alta prevalencia, la ausencia de diferencias de género y los patrones sociales sugieren que la victimización por violencia de pareja puede estar normalizándose y resulta muy grave para la salud de los jóvenes en Inglaterra y Gales.

Puente y otros (2016), realizaron un análisis bibliográfico de estudios recientes sobre factores asociados a la violencia de género. Como resultados confirmaron que bajos niveles de educación, sub desarrollo de la economía, la percepción de no cumplimiento de derechos sociales y sobre todo la cultura machista, son factores que incrementan las probabilidades de padecer violencia. Además, indicaron que es más probable que una persona sufra violencia por parte de su pareja debido a factores como la edad, escasos ingresos, número de hijos, convivencia violenta y el

consumo de alcohol. El tiempo que dura la relación, el sentimiento de culpabilidad y el embarazo están también asociados, pero en menor probabilidad, a la prevalencia de violencia.

Ambriz, Zonana y Anzaldo (2015), estudiaron la perpetuación de la violencia doméstica y las variables que la originan. Como resultados señalaron que el 40,4% de mujeres padecieron violencia doméstica, el 15,8% de ellas fueron violentadas psicológicamente, el 10,4% sexualmente y el 25,9% físicamente, aparte un 6,4% representado por las mujeres que corrieron peligro de muerte por la acción de su pareja. El 37,4% de las víctimas respondieron que los celos fueron la causa que más originó episodios de violencia en la pareja y alrededor del 7,4% de ellas manifestaron haber solicitado apoyo tras hechos violentos. En conclusión, se halló una alta probabilidad de sufrir violencia doméstica, debido al nivel educativo del cónyuge y la disfunción en la familia.

Sanz, Rey y Otero (2014), analizaron las variables asociadas a la violencia doméstica. Encontraron en sus hallazgos que los factores edad, bajo nivel socioeconómico, carencia de apoyo social y antecedentes de violencia conyugal en la familia, configuran la violencia doméstica. Afirman además que hay mayor probabilidad de que mujeres sufran violencia de pareja. Finalmente concluyen que, para establecer medidas de prevención y erradicación de violencia, es fundamental no perder de vista a estos factores asociados.

Enríquez y otros (2020), analizaron múltiples factores que intervienen en la violencia sexual conyugal, basando su estudio en un modelo ecológico. Formularon cuatro modelos de regresión de Poisson, así como cálculos de razón de prevalencia. En sus reportes indican que el 6.3% de mujeres fueron violentadas sexualmente por su pareja; indicaron además que el riesgo aumenta debido a contar con antecedentes de violencia en la familia (PR = 1.19; IC: 1.07-1.32), la violencia física ubicada en el microsistema (PR = 11.04 IC: 8.49-14.36), ser coaccionadas en materia económica (PR = 2.58 IC:2.24-2.94) y el frecuente estado alcohólico del cónyuge (PR = 1.98 IC:1.53-

2.56); por otro lado encontraron a la comunicación como factor protector (PR = 0.45 IC: 0.40-0.51). Finalmente concluyeron que la asociación conjunta de los factores muestra diferencias significativas en relación al peso predictivo de la violencia sexual conyugal.

Fabián, Vilcas, y Alberto (2019), realizaron una revisión de bibliografía concerniente a los factores que influyen en la violencia doméstica. Tras este análisis bibliográfico se pudo concluir que a lo largo del tiempo las mujeres peruanas han sufrido violencia, pero debido a que un gran porcentaje de estas no realiza denuncias de los hechos; ya sea por miedo u otros motivos, las cifras no reflejan realmente el tamaño del problema. Debido a la dinámica familiar que tiene cada nación, se atribuye a múltiples factores la violencia contra la mujer. Los resultados ubican a las variables que explican la violencia contra la mujer, en el nivel macro estructural, exosistema y microsistema.

Bruno (2019), en su tesis pretendió identificar los factores influyentes en la prevalencia de la violencia de pareja. Sus resultados dan muestra de que las variables sociodemográficas como el lugar donde reside, convivir con el cónyuge, la edad, el nivel de pobreza e historial de violencia sufrida o percibida, son factores que están asociados a la violencia conyugal en sus tres modalidades. Como conclusión manifestó que en Perú existe alta probabilidad de padecer violencia de pareja. También plantea como estrategias para abordar la problemática, factores de protección, tales como mejoras en la educación, y fortalecimiento y seguimiento psicológico a los casos de violencia en niños y adolescentes.

Ramírez, Ortiz, y Carhuayo (2015), en su estudio, buscaron establecer las variables que se asocian a la violencia conyugal y las tácticas usadas por mujeres para frenar el problema. Hallaron que el 64,8% de mujeres fueron violentadas psicológicamente, el 33,2% físicamente y el 2% sexualmente. Además, encontraron como factores que explican la violencia conyugal en mujeres a aquellas con edades entre 30 a 39 años, en situación de convivencia, con trabajo asalariado en un 67%, y

con lengua materna la española. Mientras que para el agresor se encontraron a los que tienen entre 30 a 49 años, con nivel superior o secundario, como factores de riesgo de perpetrar violencia a sus parejas. Finalmente concluyen que indistintamente del tipo de violencia ejercida, la probabilidad de sufrirla no guarda relación con la edad, el embarazo, lengua materna, estado civil, labor remunerada de la mujer, vínculo agresor-víctima, edad, nivel educativo y trabajo del agresor.

Para una mejor comprensión del estudio, a continuación, se definen las variables analizadas, así como otros términos empleados en esta investigación y el marco teórico que la fundamenta.

Factor de riesgo

Es toda particularidad manifestada en las personas y que está relacionada con el incremento de las posibilidades de sufrir o estar expuesto a situaciones mórbidas. El factor de riesgo puede ser de índole biológico, social, cultural, ambiental, conductual y económico (Pita, Vila, y Carpena, 2002, p. 1; Hernando, 2007, p. 327).

Violencia conyugal

Según ONU (1994), es todo acto injustificable, al interior de una pareja o ex pareja íntima, en el cual se ejerce coerción o se emplea la fuerza física, sexual o psicológico para transgredir los derechos fundamentales de estos, generando daños irreparables y limitando las capacidades de integración y desarrollo en las personas que la padecen (Abramsky, y otros, 2017; Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis de Potosí, 2012, p. 23; López, 2011, p. 13).

Tipos de violencia

Según Flake (2005), la violencia física se define como el uso de la fuerza física que se ejerce hacia una persona con la intención de causarle lesiones e incluso la muerte. Se manifiesta a través de golpes, patadas, puñetazos, bofetadas, jalones de pelo, intento de asfixia, etc.

Por otro lado, para González, y otros (2013), la violencia psicológica viene a ser cualquier acto realizado con el objetivo de alterar, trastornar, humillar, o ejercer control sobre el aspecto conductual, las costumbres y decisiones de un individuo, manifestada por la denigración, coacción, amenazas, abandono u otra forma que perjudique la salud emocional o psicológica. Se manifiesta por medio de gritos, insultos, discriminación por género o raza, prohibición de actividades, etc.

Mientras que para Navarro (2009), la violencia sexual es entendida como la acción de persuadir o forzar a una persona a realizar actos sexuales o ser partícipe de relaciones sexuales en contra de su voluntad, muchas veces ofertando algo a cambio o simplemente aplicando la fuerza para lograr perpetrar el acto. Este tipo de violencia se manifiesta a través de hostigamiento y acoso sexual, violación, explotación sexual, etc. (Alvarado, y otros, 1988).

Teoría multifactorial del maltrato a la mujer

Las teorías que explican la violencia hacia la mujer no es solo por la existencia de un factor, sino de muchos factores complejos (Caballero, y otros, 2009, p. 2), estas teorías se ubican dentro de una perspectiva ecológica y fundamentan que el entorno familiar, cultural y social, así como las diversas situaciones propias de agresores y víctimas intervienen en la violencia hacia la mujer (Avdibegovic, y otros, 2017; Prada, 2012; Concha, 2020). Esta óptica ecológica ha sido defendida por diferentes autores que abordan el problema de la violencia, a continuación, se detalla una de ellas.

Teoría ecológica de Lori Heise (1998)

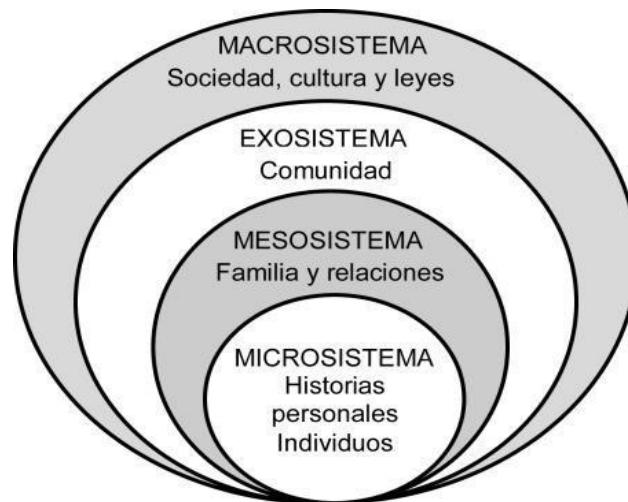
En esta teoría la prevalencia de la violencia conyugal es atribuida a múltiples causas, y está basada en el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1977), Dicho modelo indica que en el proceso de adecuación del ser humano interactúan permanentemente varios factores ambientales versátiles para lograr su desarrollo. Es más, el vocablo “ecológico” se deduce porque se considera al ser humano inmerso en distintos escenarios de su ámbito natural (Lucena, y otros, 2016; Vives, 2011, p. 293).

Heise (1998a), concretamente, plantea esta teoría como un instrumento heurístico para el entendimiento de la violencia de género a través de diferentes categorías, en las que se asocian factores personales, de entorno social y cultural que conlleva a determinar variables predictoras en cada nivel (Heise, 1998b). Además, este modelo también toma en cuenta los nexos entre los predictores de la violencia conyugal por medio de una continua transición de lo social a lo personal, y que permite distinguir precisamente estos factores (WHO, 2013).

Heise explica cómo se origina la violencia hacia la mujer a través de una representación gráfica. Según el contexto de este estudio, el modelo de Heise ha sido adaptado por el autor (véase Figura 1), teniendo en cuenta aquellas variables asociadas a las probabilidades de padecer violencia conyugal, y que se ubican dentro de cuatro componentes: el macrosistema, exosistema, microsistema e historia personal de un conjunto de féminas, así como se refiere en otros estudios (Devries, y otros, 2013; García-Moreno y otros, 2006; Puente-Martínez, y otros, 2015).

Figura 1.

Modelo ecológico de Heise (1998).



Fuente: Elaboración propia.

Microsistema: este componente está representado por el círculo más pequeño, en el cual se ubican los factores relacionados a las vivencias personales de los individuos que los convierten en víctimas o agresores. En este nivel, los factores como la edad, el nivel educativo, el excesivo consumo de alcohol, etc., se tornan insuficientes para lograr explicar la violencia. Por el contrario, los factores predictores relevantes de la violencia surgen desde la infancia, tales como evidenciar episodios de maltrato en la pareja y haber padecido directamente maltrato en la niñez. Otro factor de riesgo es la situación de empleo en las mujeres. (Rey-Anaconda, 2017)

Mesosistema: este componente engloba a los aspectos del microsistema. Aquí se encuentran los factores concernientes a las relaciones familiares basados en un enfoque tradicional del patriarcado, tales como el dominio masculino tanto en el aspecto económico como en la toma de decisiones del hogar. Los conflictos que se dan al interior de un matrimonio conllevan a actos de violencia física, mientras que el excesivo consumo de alcohol trae como consecuencia violencia física y sexual contra la mujer.

Exosistema: incluye al mesosistema y al microsistema, abarca factores relacionados a la comunidad y aspectos sociales, que inciden de manera directa en los sujetos y su conducta. Según este componente, tener un nivel socioeconómico bajo, estar desempleado, estar restringido para relacionarse socialmente y con la familia y formar parte de un entorno delictivo son factores de riesgo que ocasionan la violencia doméstica (Enríquez-Canto, y otros, 2017).

Macrosistema: representa el nivel más amplio, incluye a los tres componentes anteriores. Hace referencia a factores culturales tales como el sentido de pertenencia que ejerce el hombre sobre la mujer, la aceptación y justificación del maltrato físico como salida o solución al conflicto conyugal.

III. METODOLOGÍA

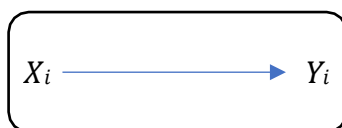
3.1. Tipo y diseño de investigación

Según Guthrie (2010), la investigación básica o pura es esencialmente impulsada por la curiosidad de obtener únicamente resultados científicos, el propósito es expandir el conocimiento y descubrir cosas nuevas porque son de interés para el científico y la ciencia (p. 4). Esta investigación es de tipo básica retrospectiva, ya que basada en el marco teórico se pretendió conocer la influencia de variables asociadas a la prevalencia de la violencia conyugal a través de un modelo estadístico multivariado.

Para Hernández y otros (2014), el término diseño significa el plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema (p. 128). Los diseños no experimentales correlacionales-causales describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado, en función de la relación causa-efecto (Hernández y otros, 2014, p. 157). En el estudio se usó un diseño no experimental de corte transversal correlacional causal para contrastar la hipótesis planteada, se pretendió hallar la relación y el nivel de influencia de 4 factores (variables independientes) con tres variables dependientes (tipos de violencia conyugal).

Figura 2:

Esquema de relación causal multivariada



Fuente: Hernández y otros, 2014, p. 11.

Donde:

X_i : factores de riesgo (variable independiente); $\forall i=1,2,3,4$

Y_i : tipos violencia conyugal (variables dependientes); $\forall i=1,2,3$

3.2. Variables y operacionalización

Variable dependiente (VD): Violencia conyugal

Definición conceptual:

Es todo acto injustificable, al interior de una pareja o ex pareja íntima, en el cual se ejerce coerción o se emplea la fuerza física, sexual o psicológico para transgredir los derechos fundamentales de estos, generando daños irreparables y limitando las capacidades de integración y desarrollo en las personas que la padecen (López, 2011).

Definición operacional:

Para este estudio clasificamos a la variable violencia en 2 categorías: las personas víctimas de violencia conyugal (física, sexual o psicológica), y aquellas que no lo fueron.

Variable independiente (VI): Factores de riesgo

Definición conceptual:

Es toda particularidad manifestada en las personas y que está relacionada con el incremento de las posibilidades de sufrir o estar expuesto a situaciones mórbidas. El factor de riesgo puede ser de índole biológico, social, cultural, ambiental, conductual y económico (Pita, Vila y Carpenente, 2002).

Definición operacional:

Son características que están asociadas con un incremento de la posibilidad de sufrir episodios de violencia y que, de tener relación con ella, no necesariamente son la causa (Hernando, 2007).

Para conocer las dimensiones de cada variable, sus indicadores, escala de medida y el tipo de instrumento de recolección de la información. (Véase anexo 1)

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

La población es un conjunto de unidades de estudio que tienen características iguales las mismas que están definidas por la investigación y dan lugar a los datos que se van a procesar durante la investigación (Bernal, 2010). En este estudio la población estuvo conformada por todos los registros de casos atendidos por algún tipo de violencia conyugal en el CEM Comisaría La Unión-Piura, en el periodo octubre 2019 a febrero 2020, la cual se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 1:

Casos de violencia conyugal atendidos en el CEM Comisaria La Unión, periodo octubre 2019 a marzo 2020.

Año	Mes	Cantidad
2019	Octubre	24
	Noviembre	24
	Diciembre	31
2020	Enero	28
	Febrero	35
Total		142

Fuente: elaboración propia

Criterio de inclusión

- Se incluyó en este estudio todos los registros de casos de personas víctimas de algún tipo de violencia conyugal y que sean mayores de 14 años.

Criterio de exclusión

- Se excluyó del estudio aquellos registros de casos de personas víctimas de violencia conyugal económica o patrimonial, ya que en el periodo de estudio se han registrado muy pocos casos al respecto.
- Se excluyó del estudio los registros de casos de personas víctimas de violencia conyugal, menores de 14 años.

Muestra

Se hizo uso del muestreo no probabilístico, es decir no se utilizó fórmula estadística para calcular el tamaño de la muestra, ya que fue una muestra censal por ser finita se creyó conveniente analizar los 285 registros de casos existentes en la base de datos del CEM Comisaría La Unión -Piura.

Unidad de análisis

Registro de caso de persona mayor de 14 años que ha sido víctima de violencia conyugal y que fue atendida por el CEM Comisaría La Unión –Piura, en el periodo octubre 2019 a febrero 2020.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

En esencia, este estudio se fundamentó en el análisis de fuentes secundarias de información, es decir, que la información fue recabada de la base de datos del Programa Nacional AURORA, esta base es alimentada por los registros de los casos atendidos mediante la “Ficha de registro de casos del Centro Emergencia Mujer”, la misma que es un formato que contiene preguntas cuya estructura se centra en las características de las variables analizadas con el fin único de lograr los objetivos que sigue este estudio y que son aplicados a la población delimitada (Hernández y otros, 2014).

3.5. Procedimientos

Para desarrollar adecuadamente el estudio, se procedió en primer lugar con la solicitud de autorización de acceso y tratamiento de la información recabada de las fichas de registro de casos del CEM Comisaría La Unión, a la Unidad de gestión de la información y generación del conocimiento (UGIGC) del Programa Nacional AURORA. Después de obtener la autorización para trabajar con la información recabada de la base de datos del CEM, se continuó con el diseño y organización de una base de datos

nueva en hojas de cálculo del programa Excel, en la que se registraron sólo las respuestas de los ítems que fueron necesarios para los fines de la investigación, se omitieron aquella información que es de carácter confidencial como los datos personales y/o sensibles de las víctimas. Por último, se procedió a codificar los datos e ingresarlos en el software estadístico SPSS v.26 para el análisis estadístico respectivo. Todo este registro se hizo en un plazo máximo de 15 días.

3.6. Método de análisis de datos

Haciendo uso de la estadística descriptiva se realizó un análisis exploratorio de las variables categóricas, para describir las características sociodemográficas de víctimas y agresores representadas en tablas de frecuencias y porcentajes, y las distribuciones y medidas de tendencia central de las variables continuas. Mediante la estadística inferencial se tabuló toda la información en tablas univariadas, bivariadas con tablas de contingencias, para medir el grado de asociación de las variables de estudio se utilizará el estadístico V de Cramer. Como parte del análisis multivariado y como procedimiento idóneo para analizar los efectos que un grupo de variables independientes o categóricas pueden originar en una variable dicotómica, se empleó un modelo de regresión logística binaria. Finalmente, para estimar el ajuste del modelo se calculó el coeficiente Pseudo R cuadrado de Nagelkerke, el cual recibe una interpretación similar a la de un R cuadrado en la regresión lineal.

3.7. Aspectos éticos

Basado en el documento “Lineamientos éticos para las investigaciones en violencia familiar y sexual” del MIMP, este trabajo fue revisado y aprobado por la Unidad de gestión de la información y generación del conocimiento, el cual cumplió con el principio de confidencialidad y reserva de la información, ya que en todo momento se mantuvo en el anonimato los datos personales y/o sensibles de los usuarios/as registrados en el servicio. Además, se garantizó la transparencia e integridad de los hallazgos del presente estudio (MIMP, 2014, p. 57-59).

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo univariado

En cuanto a las características sociodemográficas de las víctimas que acudieron al CEM, se observa que la mayoría tienen una edad que oscila entre los 14 a 35 años (69,7%), casi la totalidad son mujeres (98,6%), gran parte de éstas provienen de las zonas rurales del distrito (66,9%), una pequeña proporción de ellas se encontraban gestando (6,3), la gran mayoría tienen a lo mucho estudio de nivel secundario (44,4%) y primario (40,8%), más de la mitad no cuentan con un trabajo remunerado u ocupación (64,1%). Con respecto a la persona agresora, se evidencia que la mayoría tienen una edad entre 14 a 35 años (59,2%), casi todos son hombres (97,9%), gran parte de éstos sólo tienen estudios secundarios (51,4%) y otra proporción significativa tienen solamente estudios primarios (34,5%), casi todos tienen un trabajo remunerado (90,8%) y más de la mitad consumen alcohol y/o drogas con frecuencia (64,8%). (ver tabla 2)

Tabla 2.

Características sociodemográficas de víctimas y agresores de violencia conyugal dado en CEM Comisaría La Unión. Octubre 2019-febrero 2020.

Característica	Víctima		Agresor/a	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Edad				
- 14 a 35 años	99	69,7	84	59,2
- Mayor a 35 años	43	30,3	58	40,8
Sexo				
- Mujer	140	98,6	3	2,1
- Hombre	2	1,4	139	97,9
Área de residencia				
- Rural	95	66,9	-	-
- Urbana	47	33,1	-	-
Está gestando				
- No	133	93,7	-	-
- Si	9	6,3	-	-
Nivel educativo				
- Sin nivel	2	1,4	3	2,1
- Primaria	58	40,8	49	34,5
- Secundaria	63	44,4	73	51,4

- Superior	19	13,4	17	12,0
Trabajo remunerado				
- No	91	64,1	13	9,2
- Si	51	35,9	129	90,8
Consumo alcohol				
- No	-	-	50	35,2
- Si	-	-	92	64,8

Fuente: elaboración propia.

4.2. Análisis multivariado

Modelo de regresión logística binario

Una vez ajustado el modelo de regresión logística se observa que, los factores individuales (el sexo, los antecedentes de violencia y el nivel educativo primario y secundario de la víctima), los factores familiares (mayor nivel educativo y consumo de alcohol o drogas por parte del agresor), los factores sociales (la ocupación, carencia de red familiar, dependencia económica de la pareja) y los factores culturales (conducta vigilante y/o celos patológicos, negativa a la separación, justificación de la violencia y mujer como objeto sexual) explican significativamente la violencia conyugal ($p < 0,05$).

Analizando los odds y los coeficientes del modelo, se deduce que las mujeres presentan 16,6 veces más de riesgo de sufrir violencia conyugal en comparación con los hombres ($B = -2,31$; $OR = 16,6$). Las víctimas con antecedentes de violencia familiar tienen 38,8 veces más de chances de ser violentadas por sus parejas a diferencia de las que nos arrastran este problema ($B = 5,02$; $OR = 38,8$). Tienen 3,4 veces más de probabilidad de sufrir violencia aquellas personas con estudios de nivel primario ($B = 1,24$; $OR = 3,4$) y 1,8 veces más las personas con nivel secundario ($B = 1,99$; $OR = 1,8$) a diferencia de los que tienen nivel superior. Existe un riesgo de 5,9 veces más de padecer violencia cuando la pareja tiene mayor nivel educativo en comparación de las que superan en instrucción educativa a la pareja ($B = 2,01$; $OR = 5,9$). Se evidencia un riesgo de 29,3 veces más de padecerla ante la existencia del factor consumo del alcohol y/o drogas en la pareja ($B = 4,61$; $OR = 29,3$). El riesgo de padecer esta violencia es de 0,1 veces más cuando no se cuenta con un trabajo remunerado que cuando si

lo tiene (B= -1,98; OR=0,1). Ante la existencia del factor carencia de red familiar se espera un riesgo de 6,1 veces más de padecerla en comparación a cuando si cuenta con este (B=1,8; OR=6,1). Es 24,7 veces más probable que la sufran las personas que dependen económicamente de su cónyuge a diferencia de los que no (B=3,21; OR=24,7). Es 53,6 veces más probable que la padezcan cuando su pareja tiene conducta vigilante y/o celos patológicos que en ausencia del mismo (B=7,39; OR=53,6). El riesgo de sufrirla es 2,6 veces más si es que su pareja se niega rotundamente a la separación a diferencia de cuando esto no ocurre (B=1,63; OR=2,6). Existe 9,6 veces más de chances de padecerla cuando se justifica la violencia en comparación a cuando sí se reconoce (B=2,2; OR=9,6). Si el cónyuge percibe como objeto sexual a su pareja incrementa en 21,1 veces más las probabilidades de perpetrar hechos de violencia en contra de ésta (B=3,47; OR=21,1). (ver tabla 3)

Tabla 3.

Factores asociados a la violencia conyugal en el CEM Comisaría La Unión. Octubre 2019-febrero 2020.

Factores	Beta	p	OR	I.C. 95% para OR	
				Inferior	Superior
Factor individual (Microsistema)					
<i>Edad</i>	-0,16	0,719	0,847	0,369	1,969
<i>Sexo</i>	-2,31	0,008	16,577	5,206	69,854
<i>Antecedentes de violencia</i>	5,02	0,000	38,791	15,842	59,496
<i>Nivel educativo</i>					
- Sin nivel (ref.)	-	-	-	-	-
- Primaria	1,24	0,015	3,418	1,291	9,053
- Secundaria	1,99	0,047	1,783	0,402	8,396
- Superior	-0,43	0,425	0,652	0,238	1,841
Factor familiar (Mesosistema)					
<i>Hijos en la relación conyugal</i>	0,14	0,785	1,157	0,412	3,266
<i>Diferencial educativo (V-Cy)</i>					
- Ambos el mismo nivel (ref.)	-	-	-	-	-
- Víctima con mayor nivel	-0,52	0,522	0,765	0,343	1,932
- Agresor con mayor nivel	2,01	0,017	5,932	2,386	12,387

<i>Vínculo relacional</i>	0,87	0,204	2,363	0,639	8,882
<i>Cohabitación</i>	0,12	0,893	1,127	0,207	6,20
<i>Consumo de alcohol u otros</i>	4,61	0,000	29,257	8,067	57,148
Factor social (Exosistema)					
<i>Trabajo u ocupación</i>	-1,98	0,013	0,138	0,026	0,65
<i>Carencia de red familiar</i>	1,80	0,032	6,054	1,181	31,031
<i>Dependencia económica</i>	3,21	0,001	24,699	7,106	86,748
<i>Dependencia emocional</i>	-1,01	0,333	0,364	0,048	2,82
Factor cultural (Macrosistema)					
<i>Conducta vigilante y/o celos patológicos</i>	7,385	0,000	53,63	26,747	81,641
<i>Negativa rotunda a la separación</i>	1,63	0,028	2,585	0,658	5,733
<i>Justificación de la violencia</i>	2,193	0,007	9,628	4,83	18,592
<i>Discriminación por género</i>	-0,981	0,603	1,008	0,306	1,993
<i>Mujer como objeto sexual</i>	3,47	0,001	21,03	8,648	60,194
Bondad de ajuste		($\chi^2 = 49,50; p = 0.000$)			

Fuente: elaboración propia.

Analizando los modelos según tipo de violencia, se observa que:

- Los factores sociales (carencia de red familiar y dependencia emocional de la pareja) y los factores culturales (conducta vigilante y/o celos patológicos y discriminación por género) explican significativamente la violencia conyugal de tipo psicológica ($p < 0,05$).
- Los factores individuales (edad y sexo), los factores familiares (cohabitación y consumo de alcohol u otros), el factor social (dependencia económica) y el factor cultural (justificación de la violencia) explican significativamente la violencia conyugal de tipo física ($p < 0,05$).
- El factor individual (edad), los factores familiares (vínculo relacional y consumo de alcohol o drogas), el factor social (carencia de red familiar) y el factor cultural (mujer como objeto sexual) explican significativamente la violencia conyugal de tipo sexual ($p < 0,05$). (ver tabla 4)

Tabla 4.*Factores asociados según tipo de violencia conyugal en el CEM Comisaría La Unión. Oct 2019-feb 2020.*

Factores	Psicológica			Física			Sexual		
	B	p	OR	B	p	OR	B	p	OR
Factor individual (Microsistema)									
Edad	-0,16	0,719	0,758	3,58	0,001*	7,839	-0,11	0,002*	3,772
Sexo	-2,31	0,765	12,509	-1,62	0,026*	2,577	-2,65	0,119	16,577
Antecedentes de violencia	5,02	0,093	8,638	5,02	0,119	38,791	4,99	0,782	38,791
Nivel educativo									
- Sin nivel (ref.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Primaria	1,29	0,067	2,748	1,03	0,075	3,937	1,96	0,537	3,538
- Secundaria	2,00	0,103	1,593	1,87	0,147	2,593	2,05	0,638	1,783
- Superior	-0,73	0,405	0,756	1,85	0,425	0,575	-0,43	0,271	0,652
Factor familiar (Mesosistema)									
Hijos en la relación conyugal	0,22	0,785	1,109	0,14	0,629	1,327	0,13	0,570	1,157
Diferencial educativo (V-Cy)									
- Ambos el mismo nivel (ref.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Víctima con mayor nivel	-0,52	0,522	0,640	-0,83	0,563	0,765	-0,35	0,255	0,765
- Agresor con mayor nivel	2,01	0,067	6,098	1,99	0,077	5,932	2,19	0,151	5,932
Vínculo relacional	0,87	0,204	2,391	0,93	0,834	2,363	0,77	0,004*	1,363
Cohabitación	0,12	0,893	0,983	0,22	0,000*	11,125	0,21	0,783	1,127
Consumo de alcohol u otros	4,61	0,170	19,752	5,51	0,000*	23,538	2,80	0,033*	13,548
Factor social (Exosistema)									
Trabajo u ocupación	-1,98	0,083	0,239	-2,07	0,103	0,138	-2,02	0,079	0,138
Carencia de red familiar	1,90	0,027*	6,637	1,83	0,481	6,054	1,90	0,042*	6,403
Dependencia económica	4,36	0,825	14,039	3,21	0,001*	24,331	3,21	0,509	13,548
Dependencia emocional	-3,01	0,002*	8,693	-1,01	0,396	0,364	-1,21	0,476	0,364
Factor cultural (Macrosistema)									
Conducta vigilante y/o celos patológicos	12,667	0,000*	61,03	7,385	0,902	36,62	5,386	0,207	53,63
Negativa rotunda a la separación	1,63	0,096	2,585	1,63	0,088	1,407	1,20	0,064	3,004
Justificación de la violencia	2,193	0,503	7,592	2,254	0,007*	10,038	2,532	0,857	9,628
Discriminación por género	-1,034	0,029*	1,222	-0,981	0,513	1,008	-0,981	0,511	1,008
Mujer como objeto sexual	3,47	0,337	21,03	3,47	0,482	21,03	3,55	0,003*	17,93
Bondad de ajuste	$(x^2 = 49,50; p = 0.000)$			$(x^2 = 51,06; p = 0.000)$			$(x^2 = 49,30; p = 0.000)$		

Fuente: elaboración propia.

Respecto a la evaluación de la capacidad predictiva del modelo ajustado, se observa que el 100% de las víctimas de violencia conyugal fueron clasificadas correctamente como tales. En resumen, el modelo clasificó correctamente el 96% de las víctimas. (Ver tabla 5)

Tabla 5.

Violencia conyugal observada y estimada mediante el modelo de regresión logística CEM Comisaría La Unión. Oct 2019-feb 2020.

Categoría de respuesta observada	Categoría de respuesta predicha		Porcentaje correcto
	No	Si	
No	0	6	0
Si	0	136	100,0
Porcentaje global			95,8

Fuente: Elaboración propia.

El coeficiente pseudo R² de Nagelkerke indica que 68% de la variación en la violencia conyugal es explicada por los factores que se incluyeron en el modelo de regresión. El test de bondad de ajuste del modelo ($X^2=48.48$; $p=0.000$), indica que al menos uno de los factores analizados líneas arriba explica significativamente la violencia conyugal. (Ver tabla 6)

Tabla 6.

Ajuste del modelo regresión logística.

Paso	Logaritmo de la verosimilitud -2	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
1	3,819 ^a	,055	,688

Fuente: Elaboración propia.

V. DISCUSIÓN

La violencia conyugal es un problema social de salud pública de compleja explicación, debido a la influencia de diversos factores que la generan, es así que en este capítulo se discute los principales hallazgos de esta investigación comparándolos con los de otros autores citados en el marco teórico de este estudio.

Ambriz, Zonana y Anzaldo (2015), señalaron que el 40,4% de mujeres padecieron violencia doméstica, el 15,8% de ellas fueron violentadas psicológicamente, el 10,4% sexualmente y el 25,9% físicamente. Por otro lado, Ramírez, Ortiz, y Carhuayo (2015), hallaron que el 64,8% de mujeres fueron violentadas psicológicamente, el 33,2% físicamente y el 2% sexualmente. Sin embargo, en el presente estudio se evidencia tendencias similares con respecto a la proporcionalidad del tipo de violencia conyugal, pero diferencia porcentual evidente siendo que el 99,3% fueron víctimas de violencia psicológica, 59,2% por violencia física y el 0,7% por violencia sexual. Esta diferencia puede deberse a las características sociodemográficas que presentan las poblaciones de cada estudio. Además, se puede decir que en promedio 3 de cada 10 mujeres padecen al menos un tipo de violencia basada en género.

Young, y otros (2019), indicaron que la victimización y la perpetración de violencia es más fuerte en mujeres que en hombres. Además, Young, y otros (2017), indicaron que las probabilidades de victimización por violencia de pareja fueron de 2 a 8 veces mayores para los hombres y de 2 a 4 veces mayores para las mujeres. Del mismo modo para este estudio se encontró un odds de 2, 6 veces más chances de que las mujeres sufran de violencia física en relación a los hombres.

Para Falcke, Boeckel, y Wagner (2017), la edad y el nivel educativo son factores que acrecientan las probabilidades de sufrir violencia por el cónyuge. Igualmente, Young, y otros (2019), en su investigación también señalan a la edad y el nivel educativo como causales de violencia. Sin embargo, Puente y otros (2016), señala

solo la edad como factor de riesgo. Al igual que Sanz, Rey y Otero (2014) y Bruno (2019) que señalaron lo mismo. Sin embargo, este estudio confirma la existencia de asociación del nivel educativo en la explicación de la violencia conyugal más no la variable edad, la cual no es significativa en el modelo propuesto. Lo que concuerda con Ramírez, Ortiz, y Carhuayo (2015) y Young, y otros (2017), que indicaron que la edad no es un riesgo para sufrir violencia indistintamente del tipo de ésta.

Para Puente y otros (2016), los factores, número de hijos, convivencia violenta y el consumo de alcohol son determinantes en la configuración de la violencia de pareja. Algo similar halla Enríquez y otros (2020), señalando que el frecuente estado alcohólico del cónyuge (PR = 1.98 IC: 1.53- 2.56) está asociado a la prevalencia de la violencia. En esta investigación esto coincide, pero con mayor probabilidad donde se encontró que el riesgo de sufrir violencia conyugal es de 29,3 veces más cuando el cónyuge consume con frecuencia alcohol.

Bruno (2019), señala que las variables sociodemográficas como el lugar donde reside, convivir con el cónyuge, la edad, el nivel de pobreza e historial de violencia sufrida o percibida, son factores que están asociados a la violencia conyugal en sus tres modalidades. Ante esto, en esta investigación se concuerda con el autor en que la edad efectivamente está asociada con la probabilidad de incrementar la violencia de tipo física (OR=27,8) y sexual (OR=3,4), con respecto a los antecedentes de violencia sufridos en la niñez o por una anterior pareja no se encontró asociación con ningún tipo de violencia conyugal, conclusión que si difiere con la del investigador citado. Por el contrario, Sanz, Rey y Otero (2014), si confirman la influencia de este factor en el fenómeno social que se está estudiando. Del mismo modo, Enríquez y otros (2020), indicaron también que el riesgo aumenta debido a contar con antecedentes de violencia en la familia (PR = 1.19; IC: 1.07-1.32).

En su investigación, Falcke, Boeckel, y Wagner (2017), indicaron que el ingreso económico y el tiempo que dura la relación aumentan la probabilidad de padecer violencia ($p < 0,05$). Sin embargo, Puente, y otros (2016), indicaron que la escasez de

ingresos se asocia con la prevalencia de violencia, pero que el tiempo de duración de la relación se asocia con menor probabilidad. Debido a que no se analizaron las variables en mención en este estudio, ya que la base de datos que se trabajó no las configuraba, sería importante que a futuro se investigue a profundidad estos factores que según los autores manifiestan tener influencia en la explicación de la violencia conyugal.

En relación a la teoría multifactorial empleada en esta investigación, Caballero, y otros (2009), nos dice que las teorías que explican la violencia hacia la mujer no solo es por la existencia de un solo factor, sino por muchos factores o variables complejas. Estas teorías están ubicadas dentro de un enfoque ecológico basado en el entorno familiar, cultural y social, así como las diversas situaciones propias de agresores y víctimas que intervienen en la violencia contra la pareja. Según la teoría ecológica de Heise (1998), las variables asociadas a las probabilidades de padecer violencia conyugal se ubican dentro de cuatro componentes o niveles: el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macro sistema, así como se refiere en otros estudios (Devries, y otros, 2013; García-Moreno y otros, 2006; Puente-Martínez, y otros, 2015).

Fabián, Vilcas, y Alberto (2019), ubican a las variables que explican la violencia contra la mujer, en el nivel macro estructural, exosistema y microsistema. De igual forma en este estudio los factores influyentes en la ocurrencia de la violencia pertenecen a los cuatro niveles ecológicos que fundamentan esta investigación. En el nivel microsistema se destaca el factor sexo de la víctima con un odds de 16,6 veces más de sufrir violencia las mujeres, el factor antecedente de violencia familiar con un odds de 38,8 veces más de padecerla si han vivido episodios de violencia familiar en su infancia y el factor nivel educativo con un odds de 3,4 veces más de padecerla si solo tienen estudios primarios y un odds de 1,8 veces de más de sufrirla si llegan a lo mucho a estudiar secundaria. En el mesosistema se destaca el factor diferencial educativo con un odds de 5,9 veces más de padecerla cuando el agresor tiene un mayor nivel educativo que la víctima y el factor consumo de alcohol con un odds de 29,3 veces más de padecerla si el perpetrador consume frecuentemente alcohol y/o

drogas. En el exosistema se destaca el factor ocupación con un odds de 0,1 veces más de padecerla si no se cuenta con un trabajo remunerado dedicándose exclusivamente al trabajo doméstico, el factor carencia de red familiar con un odds de 6,1 veces más de padecerla si la víctima no cuenta con apoyo de sus familiares ya sea porque su perpetrador se lo prohíbe o por estar alejada de ellos y el factor dependencia económica con un odds de 24,7 veces más de padecerla si se depende económicamente de su agresor. Finalmente, en el macrosistema se destaca el factor conducta vigilante y/o celos patológicos con un odds de 53,6 veces más de padecerla cuando el agresor persiga y cele excesivamente a su pareja, el factor negación a la separación con un odds de 2,6 veces más de padecerla cuando el agresor según su ideología machista no acepta la decisión de su pareja de terminar la relación y se aferra a la misma, el factor justificación de la violencia con un odds de 9,6 veces más de padecerla cuando la víctima justifique los actos violentos en su contra asumiendo que son parte de la solución de los conflictos maritales y el factor mujer como objeto sexual con un odds de 21 veces más de sufrirla cuando el agresor ve a su pareja solo como un objeto que lo utiliza para aplacar sus placeres sexuales.

Si nos referimos a los tipos de violencia que se da en la pareja, y en concordancia con Flake (2005), en este estudio se analizó algunos indicadores que dan indicios de padecimiento de violencia física, como son los golpes, patadas, puñetazos, bofetadas, jalones de pelo, intento de asfixia, etc. Al igual que González, y otros (2013), se analizó algunos indicadores que dan indicios de padecimiento de violencia psicológica, como gritos, insultos, discriminación por género o raza, prohibición de actividades, etc. Del mismo modo y en concordancia con Navarro (2009), se analizó algunos indicadores que dan indicios de padecimiento de violencia sexual, como hostigamiento y acoso sexual, violación, explotación sexual, etc. Todos estos indicadores se encuentran en la ficha de registro de casos del CEM y son con los que se evalúan a las víctimas de violencia, tal es así que con solo presentar un indicador de ellos es suficiente para determinar que se está cometiendo uno de los tres tipos de abuso.

VI. CONCLUSIONES

1. Los factores individuales (sexo, antecedentes de violencia y el nivel educativo) incrementan las probabilidades de sufrir violencia conyugal. Es 16,6 veces más probable que las mujeres la padezcan, es 38,8 veces más probable que la sufran aquellas que tengan antecedentes de violencia familiar en la infancia, es 3,4 veces más probable que sean violentadas las personas con estudios de nivel primario, así como es 1,8 veces más probable que la sufran las que tienen nivel secundario.
2. Los factores familiares (diferencial de nivel educativo y consumo de alcohol y/o drogas) incrementan las probabilidades de sufrir violencia conyugal. Es 5,9 veces más probable que la padezcan aquellos que tienen un nivel educativo inferior al de sus cónyuges, es 29,3 veces más probable que la sufran aquellos cuyas parejas consumen con frecuencia alcohol y/o drogas.
3. Los factores sociales (ocupación, carencia de red familiar y dependencia económica) incrementan las probabilidades de sufrir violencia conyugal. Es 0,1 veces más probable que la sufran aquellas dedicadas al trabajo doméstico que no cuentan con un trabajo remunerado, es 6,1 veces más probable que la padezcan cuando no tienen redes familiares como soporte emocional y moral, es 24,7 veces más probable que la sufran aquellas que dependen económicamente de sus cónyuges.
4. Los factores culturales (conducta vigilante y/o celos patológicos, negativa a la separación, justificación de la violencia y mujer como objeto sexual) incrementan las probabilidades de sufrir violencia conyugal. Es 53,6 veces más probable que la sufran aquellas que son vigiladas y celadas por sus cónyuges, es 2,6 veces más probable cuando el cónyuge no acepta la idea de separarse, es 9,6 veces más probable cuando la víctima justifica la violencia hacia ella, es 21,1 veces más probable si el cónyuge percibe como objeto sexual a su pareja.

VII. RECOMENDACIONES

Al coordinador del CEM Comisaria La Unión se le sugiere priorizar la atención al grupo etario de 14 a 35 años, puesto que esta población es la más vulnerable a la violencia conyugal. Se debe trabajar en su empoderamiento y su ideología para rechazar todo acto justificable del uso de la violencia como resolución de conflictos maritales.

A la promotora del CEM Comisaría La Unión difundir masivamente a través de los medios de comunicación al alcance de las entidades públicas, campañas estratégicas haciendo frente al consumo frecuente de alcohol en los varones, ya que es uno de los principales factores que conllevan a la violencia conyugal.

Se sugiere al coordinador del CEM Comisaría La Unión articular con el sector educación, implementando estrategias para la igualdad de género, fomentando una cultura educativa de prevención de violencia en niños y adolescentes, identificando y rechazando conductas de control que ejercen hombres sobre mujeres, evitando así aumentar los índices de violencia conyugal en el futuro.

Se sugiere al coordinador del CEM Comisaría La Unión articular con el sector salud, estableciendo mecanismos de detección temprana de niños vulnerables a la violencia en su entorno familiar, interviniendo psicológicamente con el fin de disminuir las posibilidades de ser violentadas por sus parejas en el futuro.

REFERENCIAS

- Abramsky, T., Watts, C. H., García Moreno, C., Devries, K., Kiss, L., Ellsberg, M., . . . Heise, L. (2017). What factors are associated with recent intimate partner violence? findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *BMC Public Health*, *11*(109), 1-17.
doi:<https://doi.org/10.1186/1471-2458-11-109>
- Alarcón, D. L., & Ortiz, M. Y. (2017). ¿Qué factores se asocian a la violencia psicológica doméstica? Análisis del último decenio de la ENDES. *Casus Revista de investigación y casos en salud*, *2*(1), 11-27. Obtenido de <http://casus.ucss.edu.pe/>
- Alvarado Saldívar, G., Salvador Moysén, J., Estrada Martínez, S., & Terrones González, A. (1998). Prevalence of Domestic Violence in the City of Durango. *Public health of Mexico*, *40*(6), 481-486. Obtenido de <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/9927883/>
- Ambriz Mora, M., Zonana Nacach, A., & Anzaldo C, M. (July-August de 2015). Intimate partner violence and family dysfunction among Mexican women seen a Primary Care Unit. *SEMERGEN*, Vol. *41*(5), 241-246.
doi:<https://doi.org/10.1016/j.semerg.2014.07.004>
- Avdibegovic, E., Brkic, M., & Sinanovic, O. (Junio de 2017). Avdibegovic, E., Brkic, M., & Sinanovic, O. (2017). Emotional Profile of Women Victims of Domestic Violence. *Materia socio-medica*, *29*(2), 109–113.
<https://doi.org/10.5455/msm.2017.29.109-113>. *Mater Sociomed*, *29*(2), 109-113. doi:DOI: 10.5455/msm.2017.29.109-113
- Barrios, Y., Gelaye, B., Zhong, Q., & Williams, M. (2015). Association of Childhood Physical and Sexual Abuse With Intimate Partner Violence, Poor General Health and Depressive Symptoms Among Pregnant Women. *10*(3).
doi:<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0116609>
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación* (Tercera edición ed.). Colombia: Pearson.
- Bott, S., Guedes, A., Ruiz-Celis, A., & Mendoza, J. A. (2019). Intimate partner violence in the Americas: a systematic review and reanalysis of national prevalence

- estimates. *Pan American Journal of Public Health*, 43(e26), 1-12.
doi:<https://doi.org/10.26633/RPSP.2019.26>
- Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an experimental ecology of human development. *The American Psychologist*, 32(7), 513-531. doi:<http://dx.doi.org/10.1037/0003-066X.32.7.513>
- Bruno Pirca, J. (2019). Factores asociados a la violencia física, psicológica y sexual en mujeres en edad fértil por su pareja en el Perú, según los datos del ENDES 2016. 43. Lima, Perú. Obtenido de http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3029/UNFV_BRUNO_PIRCA_JUAN_CARLOS_TITULO_PROFESIONAL_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Caballero, J., Alfaro, M., Nuñez, Y., & Torres, H. (2009). Violencia psicológica contra la mujer por su pareja en el Perú, 2004-2007. *Revista Peruana de Epidemiología*, 13(3), 1-7. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=203120367006>
- Castro, R. J., Cerellino, L. P., & Rivera, R. (2017). Risk factors of violence against women in Peru. *Journal of family violence*, 32(8), 807-815. doi:<https://doi.org/10.1007/s10896-017-9929-0>
- Concha, A. (2020). Impacto social y económico de la violencia en las Américas. *Rev. Biomedica*, 22(Su2), 347-361. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84309604>
- Devries, K., Watts, C., Yoshihama, M., Kiss, L., & Schraiber, L. B. (July de 2013). Violence against women is strongly associated with suicide attempts: Evidence from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence against women. *Social Science & Medicine*, 73(1), 79-86. doi:<https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2011.05.006>
- Enríquez Canto, Y., Ortiz Montalvo, Y., Ortiz Romani, K., & Díaz Gervasi, G. (2020). Ecological analysis of intimate partner sexual violence in Peruvian women. *Acta Colombiana de Psicología*, Vol. 23(1), 272-286. doi:<http://doi.org/10.14718/ACP.2020.23.1.13>
- Enríquez-Canto, Y., Ortiz-Romaní, K., & Ortiz-Montalvo, Y. (2017). Analysis of

- proximate determinants and impact of type of employment on fertility in peruvian women. *Pan American journal of public health*, 41(1), 1-10. Obtenido de <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2017.v41/e18/es>
- Fabián Arias, E., Vilcas Baldeón, L., & Alberto Bueno, Y. (ene-jun de 2019). Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del cónyuge. *Socialium. Revista científica de Ciencias Sociales*, Vol. 3(1), 69-96. doi:DOI <https://doi.org/10.31876/sl.v3i1.67>
- Falcke, D., Boeckel, M., & Wagner, A. (2017). Intimate partner violence : mapping the phenomenon in Rio Grande do Sul. *Psico*, Vol. 48(2), 120-129. doi:<http://dx.doi.org/10.15448/1980-8623.2017.2.25148>
- Flake, D. F. (2005). Individual, Family, and Community Risk Markers for Domestic Violence in Peru. *Violence Against Women*, 11(3), 353–373. doi:<https://doi.org/10.1177/1077801204272129>
- García Moreno, C., Jansen, H., Ellsberg, M., Heise, L., & Watts, C. (07 de 10 de 2006). Prevalence of intimate partner violence: findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *The Lancet*, 368(9543), 1260-1269. doi:[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(06\)69523-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(06)69523-8)
- González-Alexander, E., Ponce-Rosas, E. R., Landgrave-Ibáñez, S., Baillet-Esquivel, L. E., Munguía-Lozano, S., & Jáuregui-Jiménez, O. (2013). Frequency, risk factors, and types of domestic violence in a group of women from a family medicine clinic in Mexico City. 20(3), 83-90. doi:DOI: 10.1016 / S1405-8871 (16) 30098-0
- Guthrie, G. (2010). *Basic Research Methods : An Entry to Social Science Research*. New Delhi: Sage Publications Pvt. Ltd. 2010.
- Heise, L. L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence against Women*, 4, 262-290. doi:<https://doi.org/10.1177%2F1077801298004003002>
- Heise, L. L. (1998). Violence Against Women: An Integrated, Ecological Framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262–290. doi:<https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigacion*.

- Mexico: McGraw-Hill/Interamericana Editores S.A.
- Hernando, G. A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25(3), 325-340. Obtenido de ISSN 0213-3334
- Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis de Potosí. (2012). Modelo de atención a mujeres víctimas de violencia familiar y de género. *Manual de operación*. México. Obtenido de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamvlv/27.pdf>
- Jaen Cortés, C. I., Rivera Aragón, S., Amorin de Castro, E., & Rivera Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2224-2240. doi:[https://doi.org/10.1016/S2007-4719\(16\)30012-6](https://doi.org/10.1016/S2007-4719(16)30012-6)
- López Angulo, L. M. (2011). Violencia hacia la mujer por su pareja. Intervenciones orientadas a su manejo integral. *Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Salud de la Universidad de Ciencias Médicas de Cuba*. Obtenido de <http://tesis.repo.sld.cu/481/1/LopezAngulo.pdf>
- Lucena, K., Deininger, L., Coello, H., Monteiro, A., Vianna, R., & Nascimento, J. (2016). Analysis of the cycle of domestic violence against women. *Journal of Human Growth and Development*, 26(2), 139-146. doi:<http://dx.doi.org/10.7322/jhgd.119238>
- Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. (2014). Lineamientos éticos para las investigaciones en violencia familiar y sexual. Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. *Primera edición*, 57-59. Lima, Perú. Obtenido de http://www.plataformacontigo.pe/sites/default/files/2017-08/1.%20Lineamientos%20eticos_0.pdf
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *Portal de estadísticas*. Obtenido de Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-AURORA: <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=36>
- Navarro Mantas, L. (2009). Mujeres maltratadas por su pareja en El Salvador: Características sociodemográficas y de salud. *Departamento de Personalidad*,

- Evaluación y Tratamientos Psicológicos*. Universidad de La Granada; España. Obtenido de <https://hera.ugr.es/tesisugr/18504875.pdf>
- Olvera Carranza, R., & Moyeda Galicia, I. (January-June de 2020). PARTNER VIOLENCE IN UNIVERSITY STUDENTS. A COMPARATIVE STUDY BETWEEN CAREERS AND SEMESTERS. *Pedagogía Social*, 35, 109+. doi:http://dx.doi.org/10.7179/PSRI_2019.33.09
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (1994). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer . “*Convención de Belem do Pará*”. Washington, DC. Obtenido de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Phumzile Mlambo, N. (6 de April de 2020). *UN WOMEN*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/en/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic>
- Pita, F. S., Vila, A. M., & Carpenente, M. J. (2002). Determinación de factores de riesgo. Obtenido de https://www.fisterra.com/mbe/investiga/3f_de_riesgo/3f_de_riesgo2.pdf
- Prada Olivares, A. C. (2012). Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas. *Tesis de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana*. Bogota. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10554/3284>
- Puente- Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., & Páez-Rovira, D. (2015). Risk factors associated with the violence against women in couples: a review of meta-analyzes and recent studies. *Rev. Annals of Psychology*, 32(1), 295-306. doi:<https://doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>
- Ramírez Quijada, B., Ortiz Contreras, E., & Carhuayo Luján, S. (2015). Factores asociados a violencia basada en género, estrategias utilizadas. Centro de Emergencia Mujer Ayacucho. 2015. 70. Perú. doi:http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1095/T-INV_151101.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rey-Anacona, C. A. (2017). Diferencias por sexo y variables asociadas con las

- agresiones sexuales en el noviazgo en universitarios. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 11(1), 25-37. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297251403002>
- Sanz Barbero, B., Rey, L., & Otero García, L. (March–April de 2014). Health status and intimate partner violence. *Gac.Sanit, Vol. 28(2)*, 102-108. doi:<https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2013.08.004>
- Slabbert, I. (2017). Domestic Violence and Poverty: Some Women’s Experiences. *Research on Social Work Practice*, 27(2), 223-230. doi:<https://doi.org/10.1177/1049731516662321>
- Steenbeek, R., Schellart, A., Mulders, H., Anema, J., Kroneman, H., & Besseling, J. (03 de January de 2011). The development of instruments to measure the work disability assessment behaviour of insurance physicians. *BMC Public Health*, 11(1), 1-18. doi:<https://doi.org/10.1186/1471-2458-11-1>
- United Nations Development Program Peru. (12 de April de 2020). The other pandemic: domestic violence in times of quarantine. *UNDP together with local governments begin initiative against violence and gender inequality during confinement to stop COVID-19*. Obtenido de <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/presscenter/articles/2020/la-otra-pandemia--violencia-en-el-hogar-en-tiempos-de-cuarentena.html>
- Vives Cases, C. (2011). Un modelo ecológico integrado para comprender la violencia contra las mujeres. *Rev. Feminismo/s*, 291-299. doi:<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2011.18.16>
- Walker, K., Bowen, E., & Brown, S. (2013). Desistance from intimate partner violence: A critical review. *Aggression and violent behavior*, 18(2), 271-280. doi:[doi:10.1016/j.avb.2012.11.019](https://doi.org/10.1016/j.avb.2012.11.019)
- World Health Organization. (2013). Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and no partner sexual violence. *WHO Press*. Obtenido de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85239/1/9789241564625_eng.pdf
- World Health Organization. (2018). Intimate partner violence against women in the Americas: Data and action. Obtenido de

https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&slug=intimate-partner-violence-against-women-in-the-americas-2018&Itemid=270&lang=en

- Young, H., Long, S., Melendez Torres, G., Kim, H., Hewitt, G., Murphy, S., & Moore, G. (29 de August de 2019). Dating and relationship violence victimization and perpetration among 11–16 year olds in Wales: a cross-sectional analysis of the School Health Research Network (SHRN) survey. *Journal of Public Health*, 1-12. doi:<https://doi.org/10.1093/pubmed/fdz084>
- Young, H., Turney, C., White, J., Bonell, C., Lewis, R., & Fletcher, A. (10 de Nov de 2017). Dating and relationship violence among 16–19 year olds in England and Wales: a cross-sectional study of victimization. *Journal of Public Health*, Vol. 40(4), 738-746. doi:[doi:10.1093/pubmed/fox139](https://doi.org/10.1093/pubmed/fox139)

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala	Instrumento
Independiente: Factores de riesgo	Es toda particularidad manifestada en las personas y que está relacionada con el incremento de las posibilidades de sufrir o estar expuesto a situaciones mórbidas. El factor de riesgo puede ser de índole biológico, social, cultural, ambiental, conductual y económico (Pita, Vila y Carpena, 2002).	Son características que están asociadas con un incremento de la posibilidad de sufrir episodios de violencia y que, de tener relación con ella, no necesariamente son la causa (Hernando, 2007).	Factor individual / personal (Microsistema)	Edad de víctima	1 = mayor a 35 años 0 = 14 a 35 años	Ficha de registro de casos del CEM-2019.
				Sexo de víctima	1 = hombre 0 = mujer	
				Antecedentes de violencia	1 = si 0 = no	
				Nivel educativo	3 = superior 2 = secundaria 1 = primaria 0 = ninguno	
			Factor familiar (Mesosistema)	Número de hijos	1 = uno o más hijos 0 = ninguno	
				Diferencial de nivel educativo (V-Cy)	- : Valor negativo indica que la pareja tiene un nivel superior al de la víctima. + : Valor positivo indica que la pareja tiene un nivel inferior al de la víctima. 0 : indica que ambos tienen el mismo nivel.	
				Vínculo relacional	1 = cónyuge / ex cónyuge 0 = conviviente / ex	
				Cohabitación	1 = si 0 = no	
				Consumo de alcohol	1 = si 0 = no	
			Factor social (Exosistema)	Ocupación	1 = si 0 = no	
				Carencia de red familiar	1 = si 0 = no	
				Dependencia económica	1 = si 0 = no	
				Dependencia emocional	1 = si 0 = no	

			Factor cultural (Macrosistema)	Conducta vigilante y/o celos patológicos Negativa rotunda a la separación Justificación de la violencia Discriminación por género Mujer objeto sexual	1 = si 0 = no 1 = si 0 = no 1 = si 0 = no 1 = si 0 = no 1 = si 0 = no	
Dependiente: Violencia conyugal	Es todo acto injustificable, al interior de una pareja o ex pareja íntima, en el cual se ejerce coerción o se emplea la fuerza física, sexual o psicológico para transgredir los derechos fundamentales de estos, generando daños irreparables y limitando las capacidades de integración y desarrollo en las personas que la padecen (López, 2011).	Para este estudio clasificamos a la variable violencia en 2 categorías: las personas víctimas de violencia conyugal (física, sexual o psicológica), y aquellas que no lo fueron.	Violencia psicológica	<ul style="list-style-type: none"> - Gritos e insultos. - Violencia racial o insulto étnico-racial. - Indiferencia. - Discriminación por orientación sexual. - Discriminación por género. - Discriminación por identidad de género. - Rechazo. - Desvalorización y humillación. - Amenaza de quitar a los hijos/as. - Otras amenazas diversas. - Impide/prohíbe recibir visitas. - Impide/prohíbe estudiar, trabajar o salir. - Rompe o destruye cosas en la casa. - Vigilancia continua/persecución. - Botar de la casa. - Amenazas de daño o muerte a la víctima. - Abandono. 	1 = si 0 = no	
			Violencia física	<ul style="list-style-type: none"> - Puntapiés o patadas. - Puñetazos. - Bofetadas. - Jalones de cabello. - Otras agresiones (arañazos, mordedura, rodillazos, cabezazos, pisotones, etc.). - Empujones, tirar al suelo. - Golpes con palos, leñas, maderas o bastones. - Latigazo, correazo, pegar con sogas. - Ahorcamiento o intento de asfixia. - Heridas con arma punzo cortante o arma de fuego. - Golpes con otros objetos contundentes (piedras, fierros, botellas, herramientas, etc.). 		

				- Negligencia.		
			Violencia sexual	<ul style="list-style-type: none"> - Hostigamiento sexual. - Acoso sexual en espacios públicos. - Violación (acceso carnal por vía vaginal, anal, bucal o introducción de objetos o partes del cuerpo). - Actos contra el pudor (realizar u obligar a personas a efectuar tocamientos sobre si misma o terceros). - Trata con fines de explotación sexual. - Explotación sexual. - Pornografía. 		

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

(Adaptación de Ficha de registro de casos del CEM, sólo para organización de la información necesaria para el estudio)

I. DATOS DEL USUARIO		
1. Edad: _____	2. Sexo { <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;"> Mujer () si marcó "mujer" pase a p.3 Hombre () si marcó "hombre" pase a p.4 </div>	3. Está gestando { <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;"> Si () No () </div>
4. Área de residencia: urbano () rural ()		
5. Nivel educativo: ninguno () primaria () secundaria () superior ()		
6. ¿Cuenta con un trabajo remunerado u ocupación para generar ingresos propios? Si () no ()		
II. DATOS DEL PRESUNTO AGRESOR (PAREJA O CÓNYUGE)		
7. Edad: _____ 8. Sexo: Hombre () Mujer () 9. Área de residencia: urbano () rural ()		
10. Nivel educativo: ninguno () primaria () secundaria () superior ()		
11. ¿Cuenta con un trabajo remunerado u ocupación para generar ingresos propios? Si () no ()		
12. Consume alcohol: si () no ()		
III. VARIABLES SOBRE LA PAREJA (NUPCIALIDAD)		
12. N° de hijos en común (actualmente vivos): _____ 13. Diferencial de nivel educativo (v-cy): _____		
14. Vínculo relacional: pareja () expareja () 15. ¿actualmente viven en la misma casa? Si () no ()		
IV. CULTURA MACHISTA		
16. ¿La persona usuaria carece de redes familiares y sociales? Si () no ()		
17. ¿La persona agresora tiene conducta vigilante y/o celos patológicos? Si () no ()		
18. ¿La persona agresora se niega rotundamente a la separación? Si () no ()		
19. ¿La persona usuaria ha iniciado recientemente una nueva relación de pareja tras separarse de la persona agresora? Si () no ()		
20. ¿La persona agresora realiza actos de violencia física en presencia de los/as hijos/as u otros familiares? Si () no ()		
21. ¿La persona agresora ha perpetrado agresiones sexuales en la relación de pareja? Si () no ()		
22. ¿La persona agresora violenta a los/as hijos/as u otros miembros de la familia? Si () no ()		
23. ¿La persona usuaria depende económicamente de la presunta persona agresora? Si () no ()		
24. ¿La persona usuaria depende emocionalmente de la presunta persona agresora? Si () no ()		
25. ¿La persona usuaria justifica o resta importancia a las agresiones sufridas? Si () no ()		
26. ¿La persona agresora tiene historial de conductas violentas con la pareja anterior? Si () no ()		
27. ¿La persona agresora tiene una historia personal de maltrato/abandono que afecta el actual cumplimiento de su rol parental como persona cuidadora? Si () no ()		
28. ¿La persona usuaria tiene historia de conductas violentas con su pareja anterior? Si () no ()		
V. TIPOS DE VIOLENCIA		
V. PSICOLÓGICA	V. FÍSICA	V. SEXUAL
Gritos e insultos. ()	Puntapiés o patadas. ()	Hostigamiento sexual. ()
Violencia racial o insulto étnico-racial. ()	Puñetazos. ()	Acoso sexual en espacios públicos. ()
Indiferencia. ()	Bofetadas. ()	Violación (acceso carnal por vía vaginal, anal, bucal o introducción de objetos o partes del cuerpo). ()
Discriminación por orientación sexual. ()	Jalones de cabello. ()	Actos contra el pudor (realizar u obligar a personas a efectuar tocamientos sobre si misma o terceros). ()

Discriminación por género.	()	Otras agresiones (arañazos, mordedura, rodillazos, cabezazos, pisotones, etc.).	()	Trata con fines de explotación sexual.	()
Discriminación por identidad de género.	()	Empujones, tirar al suelo.	()	Explotación sexual.	()
Rechazo.	()	Golpes con palos, leñas, maderas o bastones.	()	Pornografía.	()
Desvalorización y humillación.	()	Latigazo, correazo, pegar con sogas.	()	Otro: _____	()
Amenaza de quitar a los hijos/as.	()	Ahorcamiento o intento de asfixia.	()		
Otras amenazas diversas.	()	Heridas con arma punzo cortante o arma de fuego.	()		
Impide/prohíbe recibir visitas.	()	Golpes con otros objetos contundentes (piedras, fierros, botellas, herramientas, etc.).	()		
Impide/prohíbe estudiar, trabajar o salir.	()	Negligencia.	()		
Rompe o destruye cosas en la casa.	()	Otro: _____	()		
Vigilancia continua/persecución.	()				
Botar de la casa.	()				
Amenazas de daño o muerte a la víctima.	()				
Abandono.	()				
Otro: _____	()				

Anexo 3. Matriz de Consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Marco teórico (esquema)	Variables	Dimensiones	Metodología
<p>¿Cuáles son los factores de riesgo que predicen o explican la violencia conyugal perpetrada en usuarias atendidas en el CEM Comisaría La Unión, en el periodo octubre 2019 - febrero de 2020?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Desarrollar un modelo multivariado de los factores de riesgo que predicen o explican la violencia conyugal perpetrada en usuarias atendidas en el CEM Comisaría La Unión, en el periodo octubre 2019 - febrero de 2020.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>1) Analizar el comportamiento de las variables sociodemográficas de las víctimas y agresores.</p> <p>2) Estimar los factores asociados a cada tipo de violencia según un modelo estadístico multivariado.</p> <p>3) Analizar si los factores asociados que resulten determinantes en la generación de la violencia conyugal son iguales o diferentes según el tipo de ésta.</p> <p>4) Plantear recomendaciones al Programa Nacional AURORA a fin de que sean tomados en cuenta en su planificación institucional.</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>La violencia conyugal es explicada adecuadamente por la interacción de varios factores mediante un modelo de regresión logístico binario.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>1) La presencia de factores individuales incrementa las probabilidades de ocurrencia de violencia en la pareja.</p> <p>2) La presencia de factores familiares incrementa las probabilidades de ocurrencia de violencia en la pareja.</p> <p>3) La presencia de factores sociales incrementa las probabilidades de ocurrencia de violencia en la pareja.</p> <p>4) La presencia de factores culturales incrementa las probabilidades de ocurrencia de violencia en la pareja.</p>	<p>Antecedentes</p> <p>Nivel internacional:</p> <p>Olvera y Moyeda (2020), Young y otros (2019), Falcke, Boeckel y Wagner (2017), Young y otros (2017), Puente y otros (2016), Ambriz, Zonana y Anzaldo (2015), Sanz, Rey y Otero (2014).</p> <p>Nivel nacional:</p> <p>Enríquez y otros (2020), Fabián, Vilcas y Alberto (2019), Bruno (2019), Ramírez, Ortiz y Carhuayo (2015).</p> <p>Teoría:</p> <p>Teoría ecológica de Lori Heise (1998)</p>	<p>Independiente:</p> <p>Factores de riesgo</p>	<p>Factor individual / personal (Microsistema)</p>	<p>Enfoque:</p> <p>Cuantitativo</p> <p>Tipo:</p> <p>Básica</p> <p>Nivel:</p> <p>Correlacional</p> <p>Diseño:</p> <p>No experimental predictivo</p> <p>Población:</p> <p>142 registros de casos atendidos por algún tipo de violencia conyugal en el CEM Comisaría La Unión-Piura, en el periodo octubre 2019 a febrero 2020</p> <p>Muestra:</p> <p>Censal</p> <p>Técnica:</p> <p>Análisis de fuentes secundarias</p> <p>Instrumento:</p> <p>Ficha de registro de casos del CEM-2019.</p> <p>Tratamiento estadístico:</p> <p>SPSS v.26 para procesamiento y Excel para gráficos.</p>
				<p>Dependiente:</p> <p>Violencia conyugal</p>	<p>Factor familiar (Mesosistema)</p> <p>Factor social (Exosistema)</p> <p>Factor cultural (Macrosistema)</p> <p>Violencia Psicológica</p> <p>Violencia Física</p> <p>Violencia Sexual</p>	

Anexo 4. Autorización del desarrollo de la investigación



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Aurora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la universalización de la salud"

Lima, 17 de Agosto del 2020

CARTA N° D000005-2020-MIMP-AURORA-SISEGC



Firmado digitalmente por LLANOS
CONDORI Marleny PAU
205538018111.aad
Coordinadora (a)
Mater: Soy el autor del documento
Fecha: 17/08/2020 22:52:55 -05:00

Señor
RONIE ANDRÉ LLANCA SALDAÑA

Presente.-

ASUNTO : SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN SOBRE PROYECTO DE TESIS DE MAESTRÍA

REFERENCIA : a) Carta S/N de la Universidad Cesar Vallejo de fecha 01 de julio de 2020
b) Informe N° D000071-2020-MIMP-AURORA-SISEGC-OBM
c) Correo electrónico de fecha 13 de agosto de 2020
Expediente N° 2020-0011109

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en mérito al asunto y documento de la referencia a), mediante el cual se alcanza su solicitud sobre autorización para realizar un proyecto investigación sobre "Modelación de la violencia conyugal y sus factores asociados en el Centro Emergencia Mujer en Comisaría La Unión, Piura", específicamente en tener autorización para utilizar la base de datos del registro de casos del CEM en Comisaría La Unión en el periodo de octubre 2019 a febrero 2020; sobre el particular, se remite el Informe N° D000044-2020-MIMP-AURORA-SISEGC-AGC, que la suscrita hace suyo el contenido y encuentra conforme, ha considerado la opinión favorable de remitir la base de datos en concordancia a lo indicado en el documento de la referencia b), y a través del correo electrónico de la referencia c) se ha procedido a brindar atención a lo requerido a fin de ser utilizada de manera explorativa en su trabajo de investigación según lo indicado, cuyo presente documento de respuesta se alcanza para conocimiento y fines.

Sea propicia la oportunidad para expresarle nuestra mayor consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARLENY LLANOS CONDORI
COORDINADORA (a)
SUBUNIDAD DE INFORMACION, SEGUIMIENTO,
EVALUACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO

N° Exp : 2020-0011109

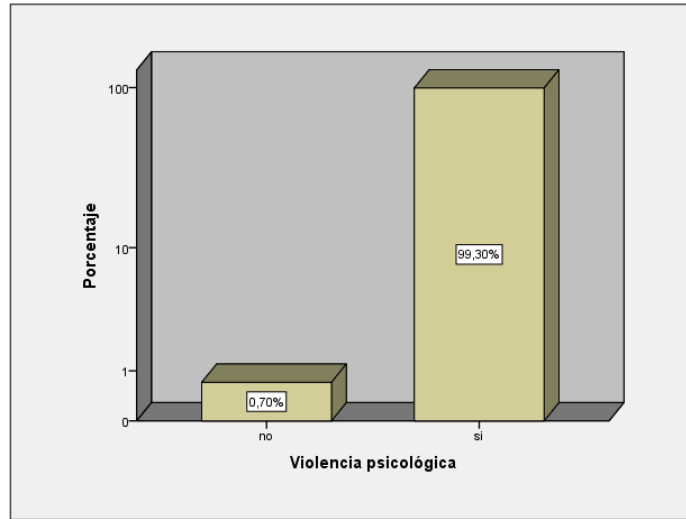
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 025-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.aurora.gob.pe:8181/validadorDocumental> y clave: C3XBUNWMLCagc

EL PERÚ PRIMERO

Anexo 5. Resultados

Figura 3.

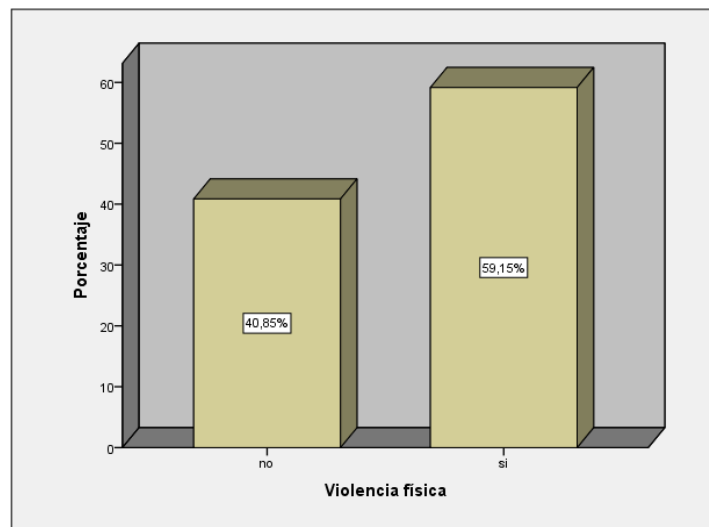
Casos de violencia psicológica atendidos en el CEM Comisaría La Unión.
Oct.2019- Feb.2020.



Fuente: Elaboración propia

Figura 4.

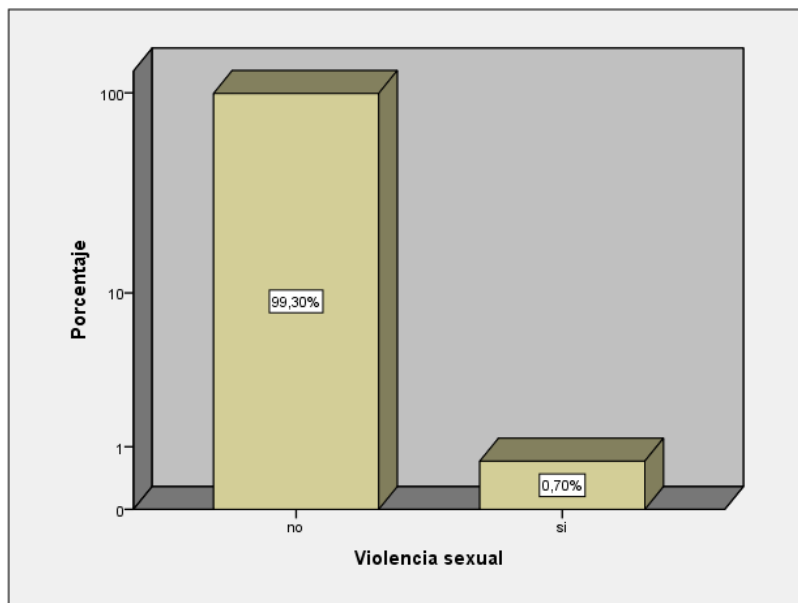
Casos de violencia física atendidos en el CEM Comisaría La Unión. Oct.2019-
Feb.2020.



Fuente: Elaboración propia

Figura 5:

Casos de violencia sexual atendidos en el CEM Comisaría La Unión. Oct.2019-
Feb.2020.



Fuente: Elaboración propia